

Villafranca de las Damas y, ya si acaso, de los Caballeros

Luis Menchén

No les puedo objetivar el origen de este artículo, pues surge de lo escuchado en la radio mientras que el agua de la ducha intentaba meterme a empujones en la vida, tras una noche insomne que me había ofrecido el cuarto de mis hijos, saludando al mundo con el que se ha encontrado, tras desprenderse de la comodidad del refugio materno.

Rectificando de antemano en lo que me pueda equivocar, creo que cerré el grifo lo suficiente para entender que la concejala de igualdad de Villafranca de los Caballeros planteaba que el Ayuntamiento tendría en cuenta el uso igualitario del idioma, sin abusos sexuales en cuanto a las palabras e incluso con un cierto tufillo a eso que llaman discriminación positiva. La edil ponía como ejemplo que en vez de usar la palabra ciudadanos como genérico, válido tanto para hombres como mujeres, se debería usar ciudadanía o población, casualmente ambos términos con el artículo la delante.

No voy a ser mojigato al expresar mi opinión, me parece una solemne estupidez, propia de "escuchapedos", como dirían en Navarra (les recomiendo ojear *El gran libro de los insultos de Pancracio Celdrán*). Además si uno se pone, se pone, porque ponerse "pa ná" es tontería; no dejemos que el machismo nugatorio domine la sociedad, actuemos dando el primer paso y cambiemos el tan discriminatorio nombre del municipio por el propuesto en el título o por el de Villafranca de la Ciudadanía. Indudablemente ahí no podría quedar la cosa ya que es humillante que la inmundicia producida en los hogares sea denominada basura, en femenino, y que no exista "basuro". Debe pasarse inmediatamente, de forma generalizada, a denominar este desperdicio como residuo sólido urbano. Como alternativa se podría usar la forma RSU, que da un aire de nuevas tecnologías muy políticamente correcto. ¡Coño, qué ruido hace el camión de RSU!

Otra buena iniciativa sería olvidarnos de insultos como el muy español ¡hijo de puta!, que podría sustituirse por ¡hijo de mujer explotada por el lujurioso macho carente de sensibilidad! O, tal vez, en positivo, ¡hijo de trabajadora especialista en liberar de cargas sexuales a pobres reprimidos! Expresiones un poco más largas pero mucho más correctas, y así, aunque el problema siga sin solucionarse o tan siquiera afrontarse siglo tras siglo, eso no importa, que ya se puede hablar de ello sin sonrojarnos.

Ha habido especialistas a lo largo de la historia en este tipo de uso del idioma, pueden consultar nuestras igualitarias políticas, textos de nazis o estalinistas, donde los asesinatos se denominaban reeducación, trabajo para la patria o incluso mejora de la raza. Donde la brutalidad entraba en la categoría de experimentos médicos y donde anular a los individuos se consideraba avanzar por la comunidad. Perdónenme, pero soy de los que piensan que con más buena voluntad y con más hechos, no es tan grave hablar de ciudadanos o parados englobando a hombres, mujeres y transexuales, seguro que en cualquier versión sexual, a ninguno le importaría denominarse trabajador en genérico. Por favor, no manipulen, reduciendo un idioma enriquecedor a herramienta política de atontamiento de votantes.

"Nugatorio, ria: (Del lat. *nugatorius*). adj. p. us. Que burla la esperanza que se había concebido o el juicio que se tenía hecho."

Los agricultores de Tomelloso festejan a San Isidro

El buen tiempo acompañó a la Festividad de San Isidro y los actos organizados por la Hermandad de Tomelloso en honor al patrón de agricultores y campesinos pudieron celebrarse con brillantez. Además del desfile procesional del domingo 16, que contó con la participación del alcalde, Carlos Cotillas, y de la cena de hermandad y la Eucaristía en la que Julián y Víctor Román Coronado recibieron la distinción de Hermano de Honor 2010, la fiesta de San Isidro ha incluido numerosos concursos. En la undécima edición del Concurso



Regional de Caliche, celebrado el mismo día 16 en la Ciudad Deportiva, ha resultado ganador Leoncio Castellanos, seguido por Antonio Yáñez, Guillermo López y José Valero. Por su parte, la Peña Harúspices ha sido la ganadora del XV Concurso Regional de Zurra, en el que también han resultado premiados la Peña Si te he visto no me acuerdo, Santiago González, Felipe Sevilla y Mariano Novillo. Por último, Aarfatom ha ganado el I Concurso Regional de Zurra sin alcohol, seguido por Kalandrac y por Reymar Tomelloso. También se celebró una novillada en la que Jesús de Natalia cortó tres orejas e igual número de trofeos consiguió el diestro tomelloso Antonio López Linares, que causó una más que grata impresión en su presentación en la plaza sin picadores.

La Ruta Xacobeá al revés

El Museo del Carro de Tomelloso recibía el pasado 17 de mayo la visita de un grupo de gallegos. Cincuenta y dos personas procedentes de Vigo, en concreto de los Centros Sociocomunitarios de Coia y Teis, dos grandes barrios de esta ciudad pontevedresa. Llegaron acompañados por la periodista tomellosoera Alejandra Garrido, quien desde hace cinco años dirige y coordina en Coia un taller de debates y comunicación. Este grupo de gallegos, todos ellos alumnos del taller que dirige Alejandra, han visitado tierras manchegas, en pleno Año Xacobeá, para conocer algunos lugares emblemáticos de la Ruta del Quijote. Así, además del Museo del Carro han tenido ocasión de visitar la Sierra de los Molinos en Campo de Criptana, la Casa Dulcinea, el Museo Cervantino y el Museo del Humor en El Toboso, la Cueva de Medrano y la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista en Argamasilla de Alba y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, del que quedaron prendidos, así como del color de los campos manchegos y del azul añil de sus casas.



Este grupo de gallegos, todos ellos alumnos del taller que dirige Alejandra, han visitado tierras manchegas, en pleno Año Xacobeá, para conocer algunos lugares emblemáticos de la Ruta del Quijote. Así, además del Museo del Carro han tenido ocasión de visitar la Sierra de los Molinos en Campo de Criptana, la Casa Dulcinea, el Museo Cervantino y el Museo del Humor en El Toboso, la Cueva de Medrano y la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista en Argamasilla de Alba y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, del que quedaron prendidos, así como del color de los campos manchegos y del azul añil de sus casas.

Alumnos del García Pavón hacen prácticas en el Hospital General de Tomelloso

Doce alumnos del Instituto Francisco García Pavón de Tomelloso, que están realizando un curso de celador sanitario, han comenzado sus prácticas de formación en el Hospital General de esta ciudad, gracias al convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones para el desarrollo de prácticas profesionales para alumnos de formación ocupacional. En concreto este curso, promovido por el Sepecam y con financiación del Fondo Social Europeo, contempla 100 horas de duración. La parte práctica se desarrolla hasta el 11 de junio en dos turnos de seis alumnos cada uno de ellos que trabajan en horario de mañana. Durante este tiempo de prácticas los alumnos, supervisados por Félix Pardo, jefe de personal subalterno del Hospital General de Tomelloso, aprenden cómo se desenvuelve el trabajo diario de un celador, que va desde el traslado y la movilización de un paciente, al movimiento de material o mobiliario, la resolución de conflictos que se puedan plantear en un momento determinado o la colaboración con otros profesionales sanitarios.



Ruidera acoge la Asamblea Estatal del Movimiento por el Celibato Opcional

Del 21 al 23 de mayo el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera se convierte en marco de la Asamblea Estatal del Movimiento por el Celibato Opcional (Moceop), que se celebra bajo el título de *Sueño de Quijotes. Hacia Jerusalén II*. Los integrantes de este movimiento, formado por personas afectadas más o menos directamente por la ley del celibato y creyentes que sintonizan con esta reivindicación, se sienten parte de la Iglesia y aseguran no querer construir nada paralelo ni en confrontación con ella aunque sí desean vivir dentro de la Iglesia de otra forma. Entre otras cosas, defienden que los ministerios no deben estar vinculados ni a un género ni a un estado.